

INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES Y RAICES PESANTES C. LTDA. A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS CELEBRADA EL DIA 20 DE ABRIL DEL 2.016.

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley y los estatutos de la Compañía y a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3 de septiembre 25 de 1.992, sobre presentación del informe anual de los administradores, pongo a disposición de los señores socios, el informe sobre las actividades administrativas de CONSTRUCCIONES Y RAICES PESANTES C. LTDA., correspondientes al ejercicio económico 2.015.

1. ENTORNO ECONOMICO Y OBJETIVOS.

Nuestras metas se han cumplido satisfactoriamente en el ejercicio económico del año 2.015, hemos concluido con el proceso de venta del inmueble ubicado en el solar 3 de la Mz. F de la Urbanización La Puntilla, según escritura de compra-venta, los valores ingresados por dicha transacción fueron depositados en la cuenta de ahorros y/o certificados de depósito a nombre de la compañía en el Banco de Machala, con la finalidad de cuidar de dichos recursos y ganar intereses.

Por otro lado es importante señalar, que la compañía se encuentra siempre al día en sus obligaciones para con los entes de control públicos del país, concretamente, el Servicio de Rentas Internas (SRI), la Superintendencia de Compañías y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

En términos generales, tenemos especial cuidado de cumplir con la normativa y Leyes ecuatorianas, de manera tal que nuestras acciones siempre se manejen de acuerdo a lineamientos legales, por bien de la empresa a la cual represento legalmente.

2. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

Los administradores cumplen con las resoluciones emitidas por el Directorio y la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y/o Universal de Socios.

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS LABORALES Y LEGALES.

Como ya lo manifesté cumplimos con las aportaciones mensuales al IESS, además, debo mencionar que en todos los aspectos administrativos y legales cumplimos fielmente con las leyes laborales vigentes en el país,

4. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL SOBRE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2.016.

CONSTRUCCIONES Y RAICES PESANTES C. LTDA., mediante Acta de Junta General de Socios, con fecha 28 de diciembre del 2015, manifestó la decisión de sus socios de entrar en la Disolución Anticipada de la empresa, es decir, liquidación de la compañía para llegar al reparto de los recursos a sus socios.

Nuestro propósito es liquidar los saldos que mantenemos en la cuenta de ahorros y el bien inmueble ubicado en Padre Aguirre No. 104 y Malecón Simón Bolívar, edificio El Fortín, oficina No. 2 del primer piso alto, lo que hace relación a valores pendientes de pago, debo manifestarles que no tenemos ninguna cuenta por pagar, sin embargo nos someteremos, como no puede ser de otra forma, a los controles de la Superintendencia de Compañías, en el sentido de publicar la decisión de la empresa de liquidar la compañía y llamar por las vías pertinentes a quienes se sientan con derecho a valores no cancelados se proceda a la revisión de cuentas de ser el caso.

Cumplo, en esta forma, con la obligación de presentar mi informe al término del ejercicio económico 2.015 y aprovecho de la oportunidad para agradecer a los señores socios por la confianza depositada en mí.

De los señores Socios

Muy Atentamente,



Ing. Marie Dennisse Pesantes Gálvez
GERENTE
C.C. No. 0918112343